

VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 151

4.4.OTROS

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

CVE-2015-9858 *Aprobación y exposición pública de la modificación del precio público por la participación en actividades de dinamización.*

La Comisión Gestora de la Mancomunidad, en sesión de fecha 21 de julio de 2015, acordó modificar el precio público por la participación en actividades de dinamización organizadas por la Mancomunidad en los siguientes términos:

"3. Cuantía: Las tarifas del precio público serán las siguientes:

Actividad. Campamento de verano.

Precio público: 150 euros para los empadronados en los municipios que conforman la Mancomunidad y 180 euros para los no empadronados".

Penagos, 29 de julio de 2014.

El presidente,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2015/9858

CVE-2015-9858